



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00427009- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Lic. YULITTA, MAYRA LUZ, Legajo 57.364, solicitando la renuncia como Secretaria de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. YULITTA, MAYRA LUZ, fue designada mediante RD-2022-65-E-UNC-DEC#FA como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia por razones personales como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de la Lic. YULITTA, MAYRA LUZ, Legajo 57.364, desde el día 1° de junio de 2023.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Lic. YULITTA, MAYRA LUZ, la prestación de servicios de manera comprometida en su paso en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 3°: Publicar en el Digesto de la U.N.C, Comunicar a las Secretarías Decanales, los Departamentos Académicos y a las dependencias administrativas de la Facultad. Notificar a la interesada y luego archivar.

jp